

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 188/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, RUBÉN A. PERALTA GALVÁN y ALBERTO S. MULET, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la IIa. Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir el cargo de Representante del Ministerio Público Fiscal de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca y que fuera concursado por Resolución N° 94/73.

II. Que previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se estima que el doctor JUAN ANTONIO ITURBIDE reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica y concordantes del Reglamento de la Junta Calificadora, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11) Ley 483),

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Representante del Ministerio Público Fiscal de la IIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor JUAN ANTONIO ITURBIDE (MI N° 4.438.614 – Clase 1944).

2°) Fijar la audiencia del día 20 de agosto de 1973, a las doce (12) horas para que el doctor JUAN ANTONIO ITURBIDE preste juramento de ley ante el Presidente del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CORNEJO - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - MULET - Juez Subrogante STJ.
CREMASCHI - Secretaria Subrogante STJ.**